



Rosario, 22 de setiembre de 2008

VISTO, que hace 35 días que la Facultad Regional Rosario está inmersa en un conflicto presupuestario, donde hay docentes que no cobran desde el mes de abril y otros a los que se les impuso un cambio de categoría que los perjudica notablemente, y

CONSIDERANDO

Que solo hubo soluciones parciales para algunos docentes, quedando el resto sin respuesta a la problemática, por lo que se perdieron más del 80% de las clases que se tendrían que haber dictado hasta el momento.

Que las acciones prometidas por el señor Decano y el señor Rector para solucionar el conflicto no han sido cumplidas en su totalidad.

Que el último pedido de más presupuesto aprobado por una unanimidad en este Consejo Directivo no tuvo una respuesta favorable, ya que aún no llegan las partidas necesarias y el Consejo Superior solo declaró la Universidad en emergencia presupuestaria, impulsando el autoajuste en todas las Regionales, y el pedido de más presupuesto al gobierno nacional se limitó a la adhesión del Rector de la Universidad Tecnológica Nacional a un documento del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional).

Que los estudiantes viven con suma preocupación este conflicto y creen que es necesario resolver de forma urgente la situación de los docentes, para que se dicten clases normalmente en la Facultad Regional Rosario.

Que los estudiantes vienen luchando por un aumento de presupuesto con marchas, bocinazos y toma de la Facultad.

Que es necesario profundizar la lucha, en unidad con todos los claustros de la Universidad y demás sectores educativos del país, para que el gobierno nacional destine una partida de emergencia para terminar el año y un aumento de presupuesto para el año 2009.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar con carácter de urgente al señor Decano de la Facultad Regional Rosario y al señor Rector de la Universidad Tecnológica Nacional a que den respuesta y resuelvan de forma inmediata la situación de los docentes: que les paguen



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

lo que se les debe y que se les restituya la condición que tenían antes del 11 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 343/2008

UTN
FAC. REG. ROS.

Ing. José Luis Albano
Vicedecano

Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTÁ
Secretario Académico

REMA. 11.11.2008. 11.11.2008
REPE. DEPT. AREA DE GRADUADOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MESA DE ENTRADAS
Fecha: 22/09/08
Nº. 7300

CEUTN*

Rosario, 22 Septiembre 2008

Sr. Decano
Ing. Rubén Ciccarelli
Facultad Regional Rosario
Universidad Tecnológica Nacional

Nos dirigimos a Ud. mediante la presente para que le de entrada al siguiente proyecto de resolución en el Consejo Directivo que usted preside para que se trate con la mayor brevedad posible:

Proyecto de Resolución: Solución inmediata al conflicto

Visto: Que hace 35 días que la facultad está inmersa en un conflicto presupuestario, donde hay docentes que no cobran desde el mes de abril y otros a los que se les impuso un cambio de categoría perjudicialmente;

y Considerando:

- Que sólo hubo soluciones parciales para algunos docentes, quedando el resto sin respuesta a la problemática, por lo que se perdieron más del 80% de las clases en el segundo cuatrimestre.
- Que las acciones prometidas por el decano y el rector para solucionar el conflicto no han sido cumplidas en su totalidad
- Que el último pedido de más presupuesto aprobado por unanimidad en este consejo directivo no tuvo una respuesta favorable: aún no llegan las partidas necesarias y el Consejo Superior sólo declaró la universidad en emergencia presupuestaria, **impulsando el autoajuste** en todas las regionales, y el pedido de más presupuesto al gobierno nacional se limitó a la adhesión de nuestro rector a un documento irrisorio e inefectivo del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional).
- Que los estudiantes vivimos con suma preocupación esta situación y creemos necesario **que se resuelva urgente la situación de los docentes para que vuelvan las clases.**
- **Que los estudiantes nos hallamos luchando** por un aumento de presupuesto con marchas, bocinazos y toma de la facultad, y es necesario profundizar la lucha, en unidad con todos los claustros de la Universidad y demás sectores educativos del país para que el gobierno Nacional destine una partida de emergencia para terminar el año y un aumento de presupuesto para el 2009.

El Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario Resuelve:

Intimar al decano de la FRRo y al rector de la UTN a que den respuesta y resuelvan de forma inmediata la situación de los docentes: que les paguen lo que se les debe y que se les restituya la condición que tenían antes del 11 de abril.

[Firma]
H. Meier
leg 31113
PR. CEUTN

VISTO: <i>Pase a Consejo</i>
<i>DIRECTIVO</i>
FECHA: 29.09.08

[Firma]
ANALIA FERRE
cons. Estudiantil
leg 30697